PARTIDO POLÍTICO
ACCIÓN POPULAR

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2022

DISTRITO DE TAMBOPATA

REGION MADRE DE DIOS

CARLOS MIGUEL RIOS PICKMANN

ALCALDE DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA
PERU

PLAN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL (TAMBOPATA)

SALUD

- Promover la elaboración de planes de salud preventiva, sectorizando la provincia y los distritos, de tal manera que los promotores de salud: médicos, odontólogos, psicólogos, etcétera conozcan y diagnostiquen a los vecinos en sus domicilios en forma periódica y constante.
- Realizar campañas efectivas contra la anemia y desnutrición infantil.
- Promover la construcción de hospitales en cada distrito y en la capital de la provincia de Tambopata (Puerto Maldonado).

EDUCACIÓN

- Promover y ejecutar la construcción de centro de Educación inicial (de 0 a 3 años).
- Elaboración de proyectos para el equipamiento con laboratorios de los colegios secundarios.
- Gestionar el financiamiento de almuerzos para los colegios involucrados en el modelo de la Jornada Escolar Completa (JEC).
- Elaboración de proyectos para lograr que todas las instituciones educativas cuenten con un odontólogo y un psicólogo.
- Elaborar proyectos para capacitación de todos los profesores de la provincia de Tambopata.
- Conseguir financiamiento para mejorar efectivamente la calidad de la educación en general en la provincia de Tambopata.
- Rescatar y continuar con la elaboración del proyecto educativo regional.
- Gestionar proyectos para lograr que cada estudiante de la provincia de Tambopata tenga acceso a una computadora por alumno.

CULTURA

- Gestionar financiamiento para lograr la verdadera identidad regional materditana.
- Apoyar a las etnias y comunidades indígenas en la difusión de sus expresiones culturales y costumbres ancestrales.
- Promover el desarrollo de las culturas andinas y extranjeras respetando nuestras costumbres y nuestras expresiones culturales.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Difundir y exigir el cumplimiento de la Ley número 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer el equipo de Serenazgo y exigir el trabajo conjuntamente y de la mano con la Policía Nacional del Perú.
- Gestionar el financiamiento de proyecto integral para combatir la inseguridad ciudadana (cuartel, cámaras de vigilancia, centro de procesamiento de datos y atención inmediata).

SANEAMIENTO BÁSICO

- Declaratoria de emergencia de los servicios básicos de la provincia de Tambopata.
- Elaboración del proyecto integral de alcantarillado de Puerto Maldonado.
- Proponer al Concejo Municipal Provincial de Tambopata anular el acuerdo de consejo en donde se le otorgó facultades al Alcalde para que firme el convenio para la concesión del servicio de desagüe.
- Elaboración de un proyecto (perfil) para la evacuación de aguas pluviales de Puerto Maldonado.
- Consolidar a nuestra única empresa de Emapat S.A. para que fusione a los distritos de Tambopata y lograr una empresa provincial como prescribe la Ley de Sociedades.

LIMPIEZA PÚBLICA

- Continuar y mejorar el sistema de limpieza pública.
- Capacitar a la población para conseguir que Puerto Maldonado, provincia de Tambopata sea una ciudad limpia con educación.
- Realizar convenios con las universidades para educar a los niños y niñas con hábitos de limpieza comenzando con el lavado de manos y prácticas saludables.

DESARROLLO URBANO

- Saneamiento físico legal de los terrenos urbanos y de asentamientos humanos en general.
- Construcción de obras de saneamiento básico, pistas, veredas y parques en general.
- Catastro urbano y plan director de la ciudad.